

Excluidos

Número de su D. N. I.	Apellidos y nombre
18.373.818	Agut Molner, Aurelio.
Por no haber ingresado los derechos de examen.	

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Director del Organismo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Director, Ramón Beneyto Sanchis.

Sr. Secretario general del Servicio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Lalin.

La Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de septiembre último, acordó aprobar la siguiente lista de aspirantes, admitidos y excluidos, a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 26 y 8 de junio pasado, respectivamente, para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Lalin.

Admitidos

D. José Ríos Collazo.

D.^a María del Pilar Blanco Penide.

Excluidos

D.^a María Teresa Ortiz Murillo.

D. Salvador Escudeo Nevot.

D. Juan Pérez Quiroga.

La exclusión de los aspirantes anteriormente relacionados ha sido por no haber acompañado la documentación exigida en las bases de la convocatoria, a pesar de la ampliación del plazo concedido al efecto por resolución presidencial.

Contra el acuerdo de admisión y exclusión de los aspirantes anotados, se podrá interponer recurso ante esta Corporación durante el plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pontevedra, 1 de octubre de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—7.043-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás Impuestos del Estado de la Zona 3.^a de esta capital.

Visto el informe emitido por la Jefatura de este Servicio respecto a la admisión de los aspirantes que han solicitado concurrir a la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás Impuestos del Estado, cuyo plazo terminó el 19 de septiembre actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.^o del Decreto de 10 de mayo de 1957 del Reglamento de Oposiciones y Concursos; del número 2 del artículo 5.^o del Decreto 1411 del 27 de junio de 1968 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y del artículo 61-1.^o del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, se declaran admitidos a este concurso los siguientes señores:

Don Julio Gil Barráu, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Don José Mariano Cisneros Méndez, Técnico de Gestión del Ministerio de Hacienda, con destino en la Administración de

Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Don Ladislao Díaz Berenguer, del Cuerpo de Contadores del Estado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Melilla.

Don José Martín Capdevilla, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Ministerio de Obras Públicas.

Don Ildefonso Jurado Moreno, funcionario de Hacienda, de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del mismo, con destino en la Delegación de Hacienda de Melilla.

Don Benjamín Rodríguez Marco, funcionario de Hacienda, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Carballo (La Coruña).

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos invocados, pueden interponerse reclamaciones ante la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 3 de octubre de 1973.—El Presidente, Mariano Borrero.—7.694-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Médico Anestesiista-Reanimador de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 116, de 26 de septiembre del corriente año, se publican las bases de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Médico-Anestesiista-Reanimador (una en el Hospital Provincial de San José y otra en el Hospital Provincial de Alcañiz, Teruel), clasificadas con el grado retributivo 14; dotadas con una retribución anual de 78.500 pesetas, y demás emolumentos legales que lleven consigo las referidas plazas.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 2 de octubre de 1973.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—7.057-E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba la composición del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior Industrial en Servicios Contratados.

Composición del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior Industrial en Servicios Contratados:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel María Lejarreta Allende, Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don José Luis Villanueva Varona, y en su sustitución don Luis Ortúzar Adechaga, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Don José Vivanco Andrés, representante del profesorado oficial del Estado.

Don José María Martínez Artola e Indart, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, y en su sustitución, don José Ramón Lorente Zugaza.

Don Carlos Pérez de Echevarría, Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación y Cultura.

Don Alberto Ruiz de Arechavalceta y Díaz, Diputado Presidente de la Comisión de Fomento y Urbanismo.

Un Ingeniero de la Dirección de Carreteras de la Corporación.

Secretario: Don Antonio Mariano Millán López, Secretario de la Diputación o funcionario en quien delegue.

Contra la composición de este Tribunal se podrá reclamar en los quince días hábiles siguientes de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria 20 de septiembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.^o B.^o, el Presidente.—6.806-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se aprueba y hace pública a efectos de reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Jefe de Sección en esta Corporación.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, dispuesto en la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1973, la Comisión Municipal Permanente, en

sesión de 27 de septiembre último, y de acuerdo con las bases de la misma, y del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha aprobado la siguiente lista provisional de opositores admitidos y excluidos, y su publicación por término de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, en los términos del artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo:

Admitidos

1. Doña María Victoria Vita Aguado.
2. Don Angel S. Truchero Fernández.
3. Don José Antonio Díaz Inclán.
4. Don Ricardo Ciudad Calderón.
5. Don Pablo Martín de Parterroyo.

Excluidos

Ninguno.

Palencia, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan Ramírez Puertas.—7.042-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell, referente al concurso restringido para proveer en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Relación de aprobados que se hace pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Don José Luis Rodríguez López.
Don José María Rosés Xucia.

Sabadell, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—6.987-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de oficial de la Escala Técnico Especial de Intervención de esta Corporación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos por no haber habido ninguna reclamación contra esta.

Asimismo y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, de dicha Reglamentación, la constitución del Tribunal Calificador será la siguiente:

Presidente: Don Juan Bernabéu González, Delegado de los Servicios de Gobernación

Vocales: Don Alberto Guri Villar, representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Ladislao Silva Martín.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel Hernández Sánchez.

Don Ricardo Fornes Ribó, representante de la Abogacía del Estado; suplente, don Agustín Escalza Gómez.

Don José Vila Pagés, Jefe de Sección, Secretario Sustituto de la Corporación.

Don Enrique Arderiu Gras, Interventor de Fondos Municipales.

Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe de Negociado de Gobernación y Personal; suplente, don Rafael Antonio Jiménez Mera.

Asimismo y de conformidad con el artículo 7.º, apartado 1, de dicha Reglamentación se señala que la fecha de constitución del Tribunal será la del día 15 del próximo mes de noviembre, a las 10 horas de la mañana en este Palacio Municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime pertinente.

Sabadell, 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—6.988 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Máquinas.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 8 de septiembre actual, ha sido aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Máquinas de este excelentísimo Ayuntamiento, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 11 de julio y 2 de junio últimos, respectivamente, que se transcribe a continuación:

Bayón Mayo, Jesús.
Pérez Sanjurjo, Jose María.

Excluidos: ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Máquinas, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales: Don José del Nozal Canduela, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Arranz Marín, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretarios: Don Pedro Villaescusa Quilis, o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.856 E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 4 de octubre de 1973 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 6 de julio de 1973, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Hilario Collada Torrijos.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Hilario Collada Torrijos, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por Abogado del Estado, contra Resoluciones de la Dirección General de Mutilados de 14 de julio y 23 de septiembre de 1970, se ha dictado sentencia con fecha 6 de julio de 1973, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo que don Hilario Collada Torrijos, Guardia Civil separado del servicio, interpuso contra las Resoluciones de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria de cator-

ce de julio y dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta, esta relativa a la reposición y ambas denegatorias de su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, debemos declarar y declaramos hallarse ajustadas a derecho, sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

Excmo. Sr. Director general de Mutilados de Guerra por la Patria.